

Declarada de Utilidad Pública



ASOCIACIÓN AGARIMO
CPR AGARIMO
"Ciudad de los Muchachos Agarimo"
C.I.F. nº G 15023054
15142 - Laxobre, ARTEIXO (A Coruña)
Tel. 981600687

OTORGAMIENTO DE REPRESENTACIÓN/DELEGACIÓN DE VOTO

D./Dña./Entidad _____, vecino/a de _____, con domicilio en _____, y con NIF/CIF _____ en mi condición de ASOCIADO/A de la ASOCIACIÓN AGARIMO (NIF G-15023054), manifiesto que habiendo sido convocado/a para concurrir a esta **Asamblea General Ordinaria** de Asociados que está previsto que se celebre el día **23 de abril de 2024**, en el domicilio social en Arteixo, **DELEGO y/o CONFIERO MI REPRESENTACIÓN** a

D. /Dña. _____, con NIF _____, instándole a que la acepte y en prueba de ello firme también este documento (firma del aceptante).

En _____, a ____ de _____ de 2024.

El DELEGANTE y/o REPRESENTADO (**)

El DELEGADO y/o REPRESENTANTE

(Firma del **ASOCIADO**)

(Firma del **ACEPTANTE**)

(**) En el caso de que se trate de una Entidad, deberá firmar la Persona Física que la represente legalmente ante terceros, reflejando a continuación su Nombre y Apellidos, y el NIF.

Nombre y Apellidos:

NIF:

El ASOCIADO podrá trasladar **instrucciones expresas del sentido del voto** a su DELEGADO y/o REPRESENTANTE respecto a los asuntos sometidos a aprobación o ratificación por la Asamblea. En este supuesto **deberá marcar (con una X)** la decisión correspondiente en el cuadro incluido al final de este párrafo.

VOTO	Aprobación de las Cuentas Anuales 2023 (marcar con una X)	Aprobación Presupuestos 2024 (marcar con una X)	Aprobación Gestión Junta Directiva (marcar con una X)
A favor			
En contra			
Abstención			

Declarada de Utilidad Pública



ASOCIACIÓN AGARIMO
CPR AGARIMO
"Ciudad de los Muchachos Agarimo"
C.I.F. nº G 15023054
15142 – Laxobre, ARTEIXO (A Coruña)
Tel. 981600687

INFORMACIÓN A LOS SOCIOS

1. La delegación de voto solamente será válida a través del modelo de representación de socio para esta convocatoria que se adjunta (y que también estará disponible en las oficinas de la Asociación), debidamente firmada por delegante/representante y delegado/representado, y acompañada de la fotocopia del NIF o CIF del asociado que delega o confiere su representación (y del NIF del Representante Legal si se trata de una Entidad), a los solos efectos de la comprobación de firma y de otros datos.
2. El Censo de Asociados estará a disposición de todos los socios en las oficinas de la Asociación para su consulta desde el día 09 de abril de 2024. Se podrán realizar las reclamaciones que se consideren oportunas en relación con el mismo hasta el día 15 de abril de 2024. Una vez resueltas las reclamaciones, el Censo de Asociados definitivo se podrá a disposición de los Asociados para que pueda ser consultado.
3. Se permite la posibilidad de voto por correo, que requiere solicitud previa mediante escrito dirigido a la secretaria de la Junta Directiva. Una vez recibida la solicitud, la Asociación remitirá al asociado, por correo postal, la documentación e instrucciones precisas para cursar el voto por correo, que debe ser remido al domicilio de la Asociación antes del día 23 de abril de 2024.
4. Los Sres. Asociados pueden recabar en nuestras oficinas cuantas aclaraciones precisen, todos los días laborables, hasta el anterior a la Asamblea, en horario de 09:30 a 16:00 horas.
5. Desde el día 15 de abril de 2024, se pondrá a disposición de todos aquellos socios que lo soliciten, para su examen en las oficinas de la Asociación, y en horario de 09:30 a 16:00 horas, de la siguiente documentación:
 - o Memoria Económica y Cuentas Anuales del Ejercicio 2023

En Arteixo, a 03 de abril de 2024.



Herminia Otero Chido
Presidenta de la ASOCIACIÓN AGARIMO